

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2015, de la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas a las entidades colaboradoras en el cuarto trimestre del ejercicio 2014 al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VII, artículo 123, del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, esta Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias ha resuelto dar publicidad a la relación, que figura como Anexo a la presente Resolución, de las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre de 2014 con cargo al programa presupuestario 31E (Atención a la Infancia), al amparo de lo dispuesto en la Orden de 20 de julio de 2005, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar a las entidades colaboradoras para la financiación de programas y recursos destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados o tuteladas por la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de enero de 2015.- El Director General, Ángel Acuña Racero.

A N E X O

Beneficiario: Asociación Paz y Bien. CIF: G41065566.

Importe: 28.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 01.12.00.01.00.486.06.31E.4.

Concepto: Programas y recursos destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía (Huelva).

Beneficiario: Asociación Paz y Bien. CIF: G41065566.

Importe: 28.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 01.12.00.01.00.486.06.31E.4.

Concepto: Programas y recursos destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía (Sevilla).

Beneficiario: Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. CIF: R4100730C.

Importe: 21.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 01.12.00.01.00.486.06.31E.4.

Concepto: Programa de formación ocupacional e inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía (alta intensidad).

Beneficiario: Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. CIF: R4100730C.

Importe: 49.583,33 €.

Aplicación presupuestaria: 01.12.00.01.00.486.06.31E.4.

Concepto: Programa de formación ocupacional e inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía (media intensidad).

Beneficiario: Liga Giennense de la Educación y la Cultura Popular. CIF: G23427339.

Importe: 14.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 01.12.00.01.00.486.06.31E.4.

Concepto: Programas y recursos destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Asociación Prodiversa-Progreso y Diversidad. CIF: G29610946.

Importe: 42.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 01.12.00.01.00.486.06.31E.4.

Concepto: Programas y recursos destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Asociación Mundo Infantil. CIF: G29584620.

Importe: 14.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 01.12.00.01.00.486.06.31E.4.

Concepto: Programas y recursos destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Cruz Roja Española. CIF: Q2866001G.

Importe: 21.000,00 €.

Aplicación presupuestaria: 01.12.00.01.00.486.06.31E.4.

Concepto: Programa de formación ocupacional e inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Fundación Proyecto Don Bosco. CIF: G14522171.

Importe: 17.500,00 €.

Aplicación presupuestaria: 01.12.00.01.00.486.06.31E.4.

Concepto: Programas y recursos destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía.

Beneficiario: Fundación Diagrama. CIF: G73038457.

Importe: 317.916,67 €.

Aplicación presupuestaria: 01.12.00.01.00.486.06.31E.4.

Concepto: Programa de formación ocupacional e inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía (media intensidad).

Beneficiario: Juventudes Marianas Vicencianas. CIF: G28672525.

Importe: 41.708,33 €.

Aplicación presupuestaria: 01.12.00.01.00.486.06.31E.4.

Concepto: Programas y recursos destinados a la inserción social integral de jóvenes que han sido tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía.